



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 8663/01 cuerpo 3

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS. -

Extracto: S/DOCUMENTACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA  
CANAL DE DESAGUE PLUVIAL SUR DE LA LOCALIDAD DE QUEMU-  
QUEMU. -

DICTAMEN N°. 0143/03

**Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:**

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto de fs. 848/849.

Desde el punto de vista formal, se sugiere la conveniencia de incluir en el texto del proyecto de contrato de fs. 850, que "En el balance final, como consecuencia de la modificación de la obra, se contabilizará un saldo favorable para el Estado, equivalente a la reducción del 7,16% del monto del contrato", y que el mismo se agregue como anexo al acto administrativo proyectado. -

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,  
CD/mfg. -



17 FEB 2003  
  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa